



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 14-06-2019 09:19:59

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE5913 O 1 Fol:1 Anex:4

SECRETARÍA DE GOBIERNO DESTINO: Destino: ANDRES ORTIZ GOMEZ/ANDRES ORTIZ GOMEZ
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC ASUNTO: Asunto: RADICADO 2019ER5141
OBS: Obs.:

Doctor(a)
ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Distrital de Planeación
Kra 30 # 25 - 90 Pisos 5 - 8 -13
Bogotá D.C.
Ciudad.

Referencia: Traslado de petición por factor competencia artículo 21 Ley 1755 de 2015, radicado Cordis 2019ER5141

Respetado Director reciba un cordial saludo.


Por medio del presente me permito remitir por factor de competencia la petición identificable con el numero CORDIS 2019ER5141 realizado por la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE TEUSAQUILLO – ASOJUNTAS TEUSAQUILLO, en donde solicitan “(...) *su apoyo e infraestructura para la realización de una Urgente Agenda de Talleres de Participación, Capacitación y Construcción Comunitaria de la propuesta del POT para Bogotá, D.C. y la participación activa en Cabildo Abierto de todas las Instancias Políticas de Participación Comunitaria en la ciudad, en los debates correspondientes a la propuesta, en la búsqueda del bien común, el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de todos los Bogotanos.*” en cuatro (4) folios útiles.

Lo anterior de conformidad con lo a presente respuesta se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, la cual regula el Derecho Fundamental de Petición.

Atentamente


ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

Director General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Funcionario/ Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Fernando Solano Villareal - Profesional PH		14/06/19
Revisó	Juliana Valcarlos Patiño - Profesional SAC		14/06/19
Aprobó	Martha Elmy Niño Vargas - Subdirectora de Asuntos Comunales		14/06/19